ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: Contratar la Compra de Ropa de Trabajo para Empleados Públicos Administrativos e Instructores del SENA Regional Santander.

Modalidad de Selección: La Selección del contratista se realizará a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.

Clasificación UNSPSC: Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ÍTEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DENOMINACION CLASE O PRODUCTO
1	E	53000000	53100000	53101500	53101500	SUDADERA
2	E	53000000	53100000	53103000	53103001	CAMISETA
3	E	53000000	53100000	53101500	53101500	PANTALONETA
4	E	53000000	53100000	53102400	53102402	MEDIAS
5	E	53000000	53110000	53111900	53111900	TENIS
6	E	46000000	46180000	46181600	46181600	CACHUCHA
7	E	46000000	46180000	46181500	46181532	BATA UNISEX
8	E	46000000	46180000	46181500	46181503	OVEROL
9	E	46000000	46180000	46181500	46181545	IMPERMEABLE
10	E	53000000	53100000	53103100	53103101	CHALECO
11	E	53000000	53100000	53102700	53102700	UNIFORME DE COCINA
12	E	53000000	53100000	53102700	53102708	UNIFORME DE ENFERMERIA
13	E	53000000	53100000	53102700	53102700	UNIFORME QUIRURGICO
14	E	53000000	53100000	53102700	53102700	UNFORME DE BELLEZA
15	E	46000000	46180000	46181600	46181600	ZAPATOS DE COCINA
16	E	46000000	46180000	46181600	46181600	ZAPATOS DE ENFERMERIA
17	E	53000000	53110000	53111500	53111500	BOTA DE CAUCHO
18	E	46000000	46180000	46181500	46181532	BATA ANTIFLUIDO
19	E	53000000	53100000	53101800	53101800	CHAQUETA IMPERMEABLE
20	E	42000000	42130000	42131600	42131604	GORRO QUIRURGICO
21	E	53000000	53100000	53102500	53102503	SOMBRERO PARA SOL
22	E	53000000	53100000	53101500	53101504	BLUE JEANS FEMENINO
23	E	53000000	53100000	53101600	53101604	BLUSA DAMA CALLE INSTRUCTORA
24	E	53000000	53100000	53101600	53101604	BLUSA DAMA CALLE ADMINISTRATIVA
25	E	53000000	53100000	53101900	53101900	SASTRE/VESTIDO DAMA
26	E	53000000	53100000	53101600	53101604	CAMISA DRIL TIPO OXXFORD
27	E	53000000	53100000	53103000	53103001	CAMISETA TIPO POLO
28	E	53000000	53100000	53103000	53103001	CAMIBUZO
29	E	53000000	53100000	53102000	53102000	FALDA O PANTALON
30	E	53000000	53100000	53102000	53102000	PANTALON ADMINISTRATIVO
31	E	53000000	53100000	53101500	53101502	BLUE JEANS HOMBRE
32	E	53000000	53100000	53101500	53101502	PANTALON CABALLERO INSTRUCTOR
33	E	53000000	53100000	53101500	53101502	PANTALON CABALLERO ADMINISTRATIVO
34	E	53000000	53100000	53101600	53101602	CAMISA CABALLERO INSTRUCTOR
35	E	53000000	53100000	53101600	53101602	CAMISA CABALLERO ADMINISTRATIVO
36	E	53000000	53100000	53101600	53101604	CAMISA DRIL TIPO OXXFORD
37	E	53000000	53100000	53103000	53103001	CAMISETA TIPO POLO
38	E	53000000	53100000	53103000	53103001	CAMIBUZO
39	E	53000000	53100000	53101900	53101900	VESTIDO CABALLERO
40	E	53000000	53110000	53111600	53111602	ZAPATOS DAMA
41	E	53000000	53110000	53111600	53111601	ZAPATOS CABALLERO
42	E	53000000	53110000	53111600	53111601	BOTAS DE CUERO

Ubicación geográfica en el cual se debe cumplir el objeto del proceso:

Santander es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Su capital es Bucaramanga. Está ubicado al noreste del país, en la región andina. Con unos 2 280 908 habitantes en 2018 es el sexto departamento por población. Recibe su nombre en alusión a Francisco de Paula Santander, prócer de la independencia de la Nueva Granada. Está conformado por 87 municipios y un Distrito Especial[7] Estos entes territoriales se agrupan en siete provincias: Comunera, García Rovira, Guanentá, Metropolitana, Yariguíes, Soto Norte y Vélez.

Bucaramanga es la capital del Departamento de Santander, se encuentra en nororiente de Colombia (7°08′N 73°08′W), 400 km al norte de la capital Bogotá. Se asienta en la cordillera oriental del sistema andino colombiano, tiene una temperatura media de 23°C (30°C max y 15°C min) y su precipitación media anual es de 1,041mm. Hay dos épocas lluviosas, entre marzo-mayo (130mm/mes) y septiembre-noviembre (120mm/mes). Los meses secos del año son diciembre y enero con una precipitación media de 58mm/mes. Su área metropolitana está compuesta por los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca y Girón. La ciudad se encuentra ubicada sobre la meseta del mismo nombre. En los últimos años se ha extendido fuera de la meseta, creciendo hacia los municipios que conforman su área metropolitana.

Municipios	Extensión km²	Población (hab)	Densidad (hab/km²)	Altitud m s. n. m.	Distancia Bucaramanga (km)	Mapa del Área Metropolitana
Bucaramanga	165	516.460*/527.913**	3130	959	0	
Floridablanca	100,35	254.600*/265.407**	2538	926	2	
Girón	475.14	135.860*/180.377**	286	919	7	
Piedecuesta	344	117.405*/149.248**	341	1005	17	
Total	1041,3	1.122.945*	—	—	—	

*Datos del censo realizado por el DANE[25]

Datos proyectados por el DANE[26]

Fuente de imagen Google

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES, COMERCIALES E HISTORICOS DEL MERCADO

1.1.1 ANALISIS PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB (Producto Interno Bruto) de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresa nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio.

Información cuarto trimestre 2025[pr]

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^{p}.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2025^{pr} - IV

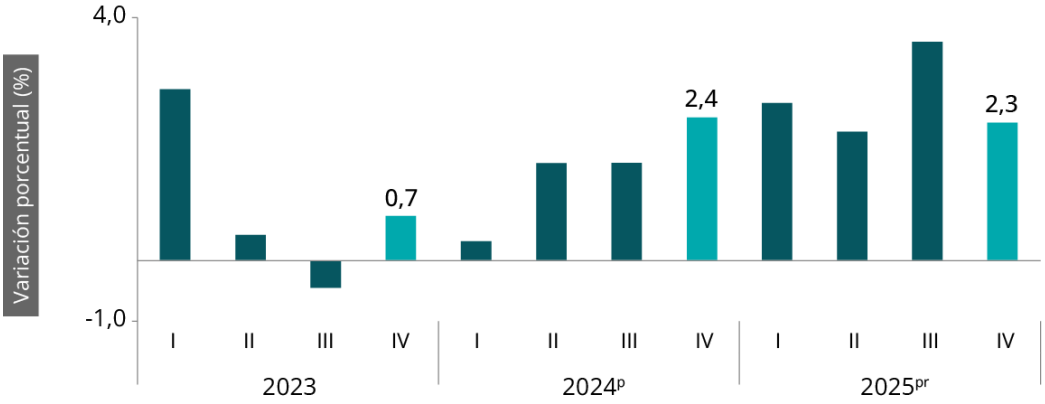

Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^{p}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece

3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

El Foro BBVA 2025 publicada el 3 de diciembre “Situación Colombia, diciembre 2025” proyecta una economía global más estable y una Colombia en reactivación gradual, sostenida por la demanda interna, empleo y remesas. En el frente fiscal, el debate puede orientarse a ampliar gradualmente la base tributaria, reducir distorsiones y fortalecer la eficiencia del gasto y la inversión pública.
Puntos clave

- La economía global mantiene resiliencia pese a tensiones geopolíticas, aranceles y políticas disruptivas en EE. UU., apoyada en la IA y políticas monetarias más flexibles.
- En Colombia, la demanda interna impulsa la reactivación, con fuerte consumo y repunte de la inversión en maquinaria, aunque la construcción sigue débil.
- El empleo y las remesas fortalecen el ingreso de los hogares, apoyando el consumo junto a menor mora y un crédito en expansión.
- El frente fiscal mantiene protagonismo, con énfasis en la sostenibilidad del gasto, la eficiencia del uso de recursos y una estructura tributaria más balanceada. Se prioriza una senda fiscal compatible con ingresos permanentes, mayor focalización del gasto y coordinación Nación–territorios para reducir distorsiones.

Entre 2025 y 2027, el PIB se expandirá impulsado por la demanda interna: consumo privado resiliente, gasto público que acompaña e inversión que repunta gracias a un mejor balance de la construcción. Inflación aún elevada, política monetaria cauta y un amplio déficit fiscal tensionan el panorama macroeconómico.
Puntos clave

- La economía mundial transita hacia 2025–2027 con crecimiento moderado y estable, apoyado en digitalización, IA, transición energética y política monetaria menos

restrictiva. En América Latina, la desinflación y el giro gradual de bancos centrales hacia recortes de tasas configuran un entorno menos adverso, aunque expuesto a riesgos geopolíticos y fiscales.

- En Colombia, se proyecta crecimiento del PIB de 2,7% en 2025 y 2,8% en 2026 y 2027. La demanda interna seguirá siendo el motor: el consumo privado se mantendrá sostenido por el avance del empleo y del ingreso real, mientras el gasto público en educación y salud continuará apoyando la actividad. Al final, la contribución negativa de la demanda externa neta tenderá a moderarse.
- El desempeño de la inversión será clave en 2026–2027. Tras un periodo de fortaleza en maquinaria y equipo y rezago en la construcción, se espera recomposición: las obras civiles de infraestructura consolidarán su aporte y las edificaciones, incluida la vivienda, irán saliendo de niveles bajos, permitiendo que la inversión gane peso dentro del crecimiento.
- Los precios seguirán marcados por presiones en alimentos, bienes y servicios regulados, manteniendo la inflación por encima de la meta y exigiendo política monetaria prudente. La tasa de referencia se mantendría en pausa en 2025 y 2026, con recortes sólo en 2027.
- Un elevado déficit fiscal, necesidades de financiamiento y rendimientos soberanos altos completan los retos. Para sostener el crecimiento previsto y reducir vulnerabilidades será fundamental disminuir el “costo Colombia”: simplificar regulación y trámites, mejorar diseño tributario y laboral, reforzar logística, seguridad y justicia, profundizar mercado de capitales y acelerar adopción de IA en empresas y sector público.

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Las prendas de vestir y calzado se encuentran ubicados en el subsector industrial de transformación o sector secundario, donde se incluyen la elaboración de mercancías, productos, bienes y elementos que se requieren en la industria.

Se conoce como sector secundario o sector industrial a un segmento de la economía que se ocupa de la transformación de la materia prima en productos de consumo o en bienes de equipo, constituyendo el segundo paso en la cadena productiva luego de la extracción de la materia prima. Es hoy en día, uno de los más importantes en el desarrollo de la economía de las naciones, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado (que va a los consumidores finales) o semielaborado (que alimenta a su vez otras industrias) le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas. (Agencia Logística de Fuerzas Militares).

A su vez, está clasificado en la categoría de comercio. Para el Departamento Administrativo

Nacional de Estadística, el Comercio consiste en “la reventa (compra y venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos, ya sea que ésta se realice al por menor o al por mayor. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta de mercancías a nombre y por cuenta de terceros”.

El sistema de moda comprende diversas actividades como: (i) fabricación de productos textiles; (ii) fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir; (iii) curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado; (iv) preparación e hilaturas; y (v) tejedura de productos textiles.

a. Textiles y confecciones

La cadena de suministro de los sectores de textiles y confecciones está dividida en cinco (5) eslabones, donde las actividades van desde la producción de materia prima (fibras naturales, artificiales o sintéticas) hasta la manufactura de diferentes productos semiacabados y acabados (ver Gráfico 5)

- ✓ Primer eslabón: comprende la elaboración de las fibras que pueden ser de origen natural o sintético. Las fibras de origen natural provienen de actividades agrícolas, principalmente, del algodón y la lana. Respecto al algodón, en Colombia el 67% de la producción está en la Costa Atlántica, en los departamentos de Córdoba, Cesar, Guajira, Bolívar y Sucre. El resto de la producción de algodón está concentrada en el interior del país, en Tolima, Huila, Valle y Cundinamarca. Las fibras sintéticas, por su parte, provienen de la industria petroquímica y la mayor parte de su producción es realizada en Antioquia y Bogotá.
- ✓ Segundo eslabón: consiste en el proceso de hilandería, es decir, de convertir fibras (naturales o sintéticas) en hilos. Más del 60% del total de materias primas que utiliza el sector (fibras, hilados y filamentos) son importadas.
- ✓ Tercer eslabón: corresponde al proceso de convertir los hilos en telas. Alrededor del 80% de esta actividad está concentrada en Antioquia, seguido por Bogotá. Bajo condiciones normales, una empresa tarda entre 50 y 70 días en la fabricación tejidos planos, mientras que la fabricación de los tejidos de punto toma de 70 a 90 días.

- ✓ Cuarto eslabón: consiste en el diseño y confección de prendas de vestir y otros productos a partir de telas, hilos y accesorios. El primer paso en la confección es el extendido de la tela para evitar su encogimiento. Este paso puede tomar hasta cuatro (4) días dependiendo del material, seguido del proceso de corte y por último de costura. Además, es común que empresas grandes y medianas utilicen otras empresas satélites o maquilas en los diferentes eslabones del proceso. La duración promedio del proceso de confección es 15 a 45 días de acuerdo con el volumen, sin tener en cuenta requerimientos adicionales de empaque y transporte.
- ✓ Quinto eslabón: la venta del producto final del sector está a cargo tanto de empresas productoras que venden directamente, como de empresas dedicadas únicamente a la comercialización de productos nacionales e importados.

Gráfico 5. Cadena de suministro – textiles y confecciones

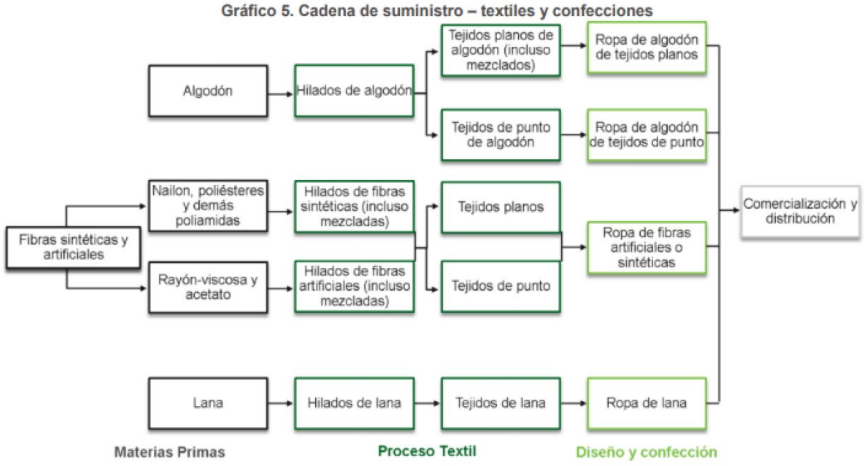

b. Calzado y marroquinería

El proceso productivo de la cadena de calzado cuenta con cuatro (4) eslabones, los cuales comienzan en la producción agropecuaria de insumos en los hatos ganaderos, hasta la fabricación y comercialización de bienes del sector (Gráfico 6).

- ✓ Primer eslabón: corresponde a la fabricación de materia prima de cuero, la cual es obtenida luego del sacrificio de los animales. Además de cuero, los zapatos y otros productos de marroquinería pueden tener como principal materia prima materiales de caucho, plástico o textiles.
- ✓ Segundo eslabón: comprende el proceso de curtido de las pieles para convertirlas en un material duradero. Luego de este proceso, continúa el teñido y acabado de las pieles. En total, la preparación del cuero puede tomar de 20 a 30 días. Aunque el cuero es la principal materia prima del sector, en la fabricación son usados otros insumos como suelas, tacones, telas, entre otros, los cuales en condiciones normales tienen un proceso de producción de 15 a 20 días.
- ✓ Tercer eslabón: comprende el proceso de cortado de las partes del zapato o de la pieza, hasta el montaje. El cortado es realizado directamente en las fábricas y puede tomar hasta 15 días. Luego es hecha la costura del zapato, donde es común el uso de

empresas satélites o maquilas para no encarecer el costo del zapato. Esto puede tardar de siete (7) a 15 días. Por último, el proceso de montaje es realizado nuevamente en la fábrica. Es decir que el tiempo total de producción oscila entre 45 y 60 días.

- ✓ Cuarto eslabón: la venta del producto final del sector es realizada directamente por las empresas fabricantes o a través de comercializadores. Cabe señalar que dentro de las comercializadoras existen empresas que fabrican productos directamente y que a su vez importan algunos bienes.

Gráfico 6. Cadena de suministro – calzado

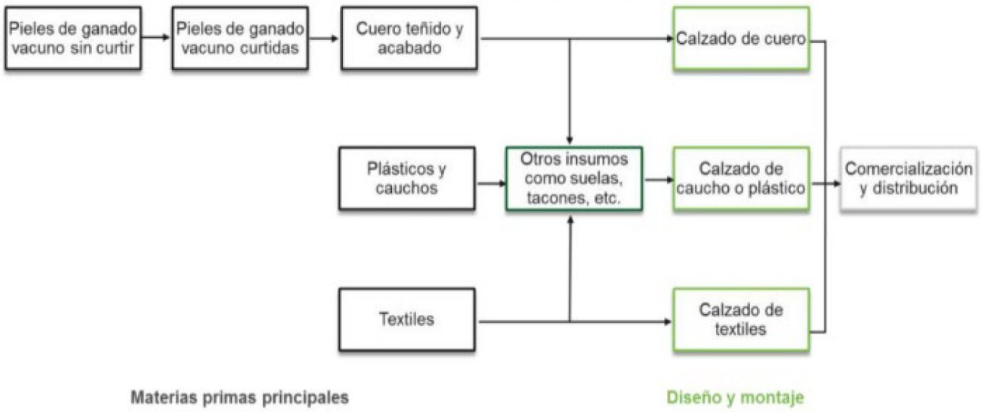

La industria del calzado ha sido en Bucaramanga y en Santander una de las más tradicionales y hace algún tiempo una de las más prósperas también, pues llegó a altos índices competitivos y de calidad muy sólidos sobre sus productos, sin embargo, el impacto pandémico puso a prueba casi todos los sectores económicos en el mundo entero, solo algunas industrias regionales, como la del cuero, experimentaron el impacto tan devastador que esto tuvo, pues de unos ingresos de siete mil millones de dólares se pasó a casi nada, en una situación que poco o ningún margen de maniobra daba a los productores locales.

Hoy, los industriales del calzado en Santander trabajan arduamente en recuperar el tiempo y el espacio perdidos en los mercados nacionales e internacionales. La reanudación de las relaciones comerciales, la reactivación económica luego de la pandemia, sumada a la experiencia, calidad y capacidad de nuestros productores, comienzan a dar nuevo impulso a este sector. Fuente. vanguardia.com

Variables económicas

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:

Fuente: PORTAFOLIO

SALARIO MÍNIMO
$ 1.750.905,00 ↑
+$ 327.905,00 +23,04 % 2026 Año

ACPM
$ 11.276,00 –
$ 0,00 0,00 % feb. 2026 Mes

GASOLINA
$ 15.991,00 ↓
-$ 500,00 -3,03 % feb. 2026 Mes

AUXILIO DE TRANSPORTE
$ 249.095,00 ↑
+$ 49.095,00 +24,55 % 2026 Año

DESEMPLEO NACIONAL
10,90 % ↑
+3,90 % +55,71 % ene. 2026 Mes

TASA DE INTERVENCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA
10,25 % ↑
+1,00 % +10,81 % 01/02/2026 Fecha

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

IPC AÑO CORRIDO
1,18 % ↓
-3,92 % -76,86 %

IPC DOCE MESES
5,35 % ↑
+0,25 % +4,90 %

IPC MENSUAL
1,18 % ↑
+0,91 % +337,04 %

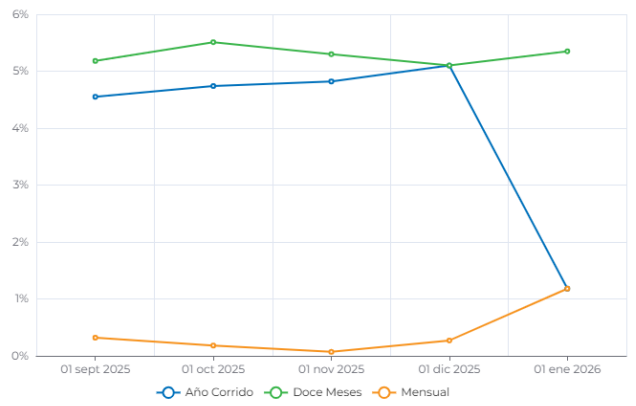

Mes: ene. 2026

6M 1A 3A 5A

MERCADO LABORAL

DESEMPLEO

ene. 2026 | 10,90 % NACIONAL | 10,60 % 13 CIUDADES

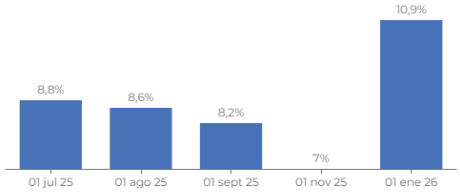

SALARIO MÍNIMO
$ 1.750.905,00 +$ 327.905,00 +23,04 % ↑

AÑO ANTERIOR	DÍA	HORA
$ 1.423.000,00	$ 58.363,50	$ 7.295

AUXILIO DE TRANSPORTE
$ 249.095,00 ↑
+$ 49.095,00 +24,55 %

MERCADO CAMBIARIO VER TODO +

TRM
$ 3.766,30 ↑
+$ 20,52 +0,55 % 28/02/2026 Hoy

EURO
$ 4.446,87 ↑
+$ 27,41 +0,62 % 27/02/2026 Fecha de cierre

DÓLAR CASA DE CAMBIO VENTA
$ 3.729 ↓
-$ 20 -0,53 % 28/01/2026 Fecha de cierre

DÓLAR CASA DE CAMBIO COMPRA
$ 3.604 –
$ 0 0,00 % 28/01/2026 Fecha de cierre

BITCOIN
US$ 65.615,90 ↓
-US$ 1.996,50 -2,95 % 27/02/2026 Hoy

Dólar

GRÁFICA DEL PRECIO DEL DÓLAR EN FEBRUARY 2026

PRECIO DEL DÓLAR POR DÍA

Sábado 28 de Febrero del 2026	$ 3,766.30
Viernes 27 de Febrero del 2026	$ 3,745.78
Jueves 26 de Febrero del 2026	$ 3,703.69
Miércoles 25 de Febrero del 2026	$ 3,703.28
Martes 24 de Febrero del 2026	$ 3,697.36
Lunes 23 de Febrero del 2026	$ 3,691.34
Domingo 22 de Febrero del 2026	$ 3,691.34
Sábado 21 de Febrero del 2026	$ 3,691.34
Viernes 20 de Febrero del 2026	$ 3,695.72
Jueves 19 de Febrero del 2026	$ 3,669.21
Miércoles 18 de Febrero del 2026	$ 3,664.26
Martes 17 de Febrero del 2026	$ 3,652.89
Lunes 16 de Febrero del 2026	$ 3,652.89
Domingo 15 de Febrero del 2026	$ 3,652.89

PRECIO DEL DÓLAR POR DÍA

Sábado 14 de Febrero del 2026	$ 3,652.89
Viernes 13 de Febrero del 2026	$ 3,665.78
Jueves 12 de Febrero del 2026	$ 3,671.01
Miércoles 11 de Febrero del 2026	$ 3,659.71
Martes 10 de Febrero del 2026	$ 3,651.90
Lunes 9 de Febrero del 2026	$ 3,670.20
Domingo 8 de Febrero del 2026	$ 3,670.20
Sábado 7 de Febrero del 2026	$ 3,670.20
Viernes 6 de Febrero del 2026	$ 3,691.75
Jueves 5 de Febrero del 2026	$ 3,644.93
Miércoles 4 de Febrero del 2026	$ 3,622.00
Martes 3 de Febrero del 2026	$ 3,628.16
Lunes 2 de Febrero del 2026	$ 3,670.47
Domingo 1 de Febrero del 2026	$ 3,670.47

El dólar en Colombia cerró febrero de 2026 con una tendencia alcista, finalizando cerca de los $3.745 - $3.766 COP hacia el 27-28 de febrero, tras iniciar el mes con niveles inferiores. Este incremento fue impulsado por la incertidumbre política local (elecciones) y factores externos, alcanzando máximos mensuales tras promediar un valor más bajo a mediados de mes.

La cotización del dólar en Colombia para el día Sábado 28 de febrero del 2026 subió 20.52 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.55% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más alto en más de un mes (desde 2026-01-06). La TRM disminuyó un 8.59% (353.81 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 2.38% (87.71 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Indice de precios al consumidor – IPC

El índice de precios al consumidor (IPC) es un indicador que sirve para medir la evolución de los precios de los bienes y servicios más representativos del gasto de consumo de los hogares en Colombia y nos aporta información para calcular el costo de vida en el país. Las variaciones positivas de este índice corresponden a la inflación al consumidor, mientras que la variación negativa se conoce como deflación.

El IPC mide la evolución de los precios de los diferentes bienes y servicios que más se consumen en Colombia, lo que se conoce como la canasta básica de referencia. Esta canasta está constituida actualmente por 443 artículos divididos en doce grupos de gasto, tales como alimentos y bebidas, prendas de vestir, arriendos, servicios públicos, artículos para el hogar, salud, transporte, servicios de información y comunicación, recreación, cultura, educación, restaurantes y hoteles, y otros bienes o servicios diversos. Para su medición, se consulta mensualmente más de 55.000 fuentes de información en 38 ciudades del país, tales como tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, y establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios. Para facilitar la medición, todos los precios recolectados se agrupan ponderadamente (dependiendo de su importancia en el gasto de un colombiano promedio) en este indicador, lo que permite fácilmente hacerles seguimiento a los precios a lo largo del tiempo.

En Colombia, el cálculo del IPC está a cargo del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales del país. Su publicación sucede el quinto día hábil de cada mes e incluye información sobre la variación de los precios al consumidor ocurrida en el país durante el mes inmediatamente anterior (primero al último día del mes), para lo corrido del año (1 de enero al último día del mes de cálculo) y para los últimos doce meses.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026

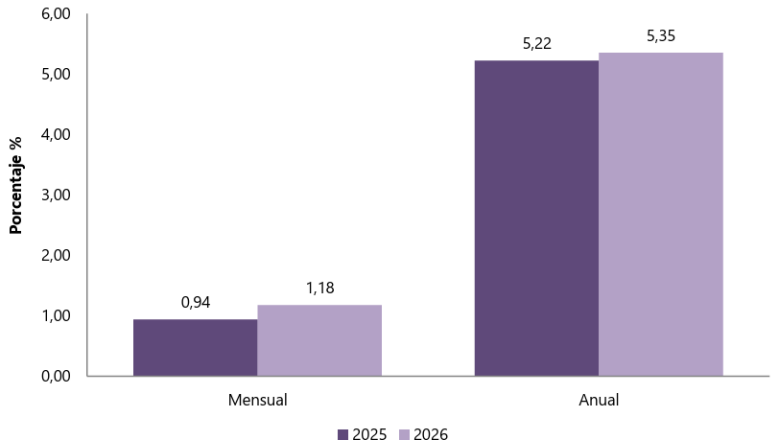

Fuente: DANE, IPC.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Indicadores Financieros

En el mercado colombiano existen diversas empresas que cumplen con estándares financieros solidos que ofrecen los bienes que pretenden satisfacerse, que a través de su experiencia en ámbitos públicos y privados se han caracterizado por su cumplimiento dentro de los términos de calidad y eficiencia.

El análisis de la demanda es el proceso de caracterización de la necesidad de una entidad realizando un análisis del gasto histórico. Para ello, la herramienta de visualización para el Análisis de la Demanda de CCE permite ver de manera gráfica el gasto histórico de una, varias o todas las entidades estatales de Colombia, qué bienes o servicios han contratado, a quiénes, bajo qué modalidades y origen del proveedor, a partir de la información que reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II y TVEC.

Dentro de la herramienta y teniendo en cuenta el Manual de Uso de las Herramientas de Visualización para el análisis de la oferta y la demanda de CCE, se revisó el total de la contratación de los procesos contractuales publicados en plataforma SECOP II por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje, teniendo como resultado en dicha búsqueda lo siguiente:

ANALISIS DE LA DEMANDA

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	3496	$464.532.424.923	86,96%	3496	$464.532.424.923	86,96%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	325	$27.859.031.378	5,21%	325	$27.859.031.378	5,21%
5311 - Calzado	359	$25.982.866.869	4,86%	359	$25.982.866.869	4,86%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	126	$12.993.918.942	2,43%	126	$12.993.918.942	2,43%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	54	$2.849.832.971	0,53%	54	$2.849.832.971	0,53%
Total	4360	$534.218.075.083	100,00%	4360	$534.218.075.083	100,00%

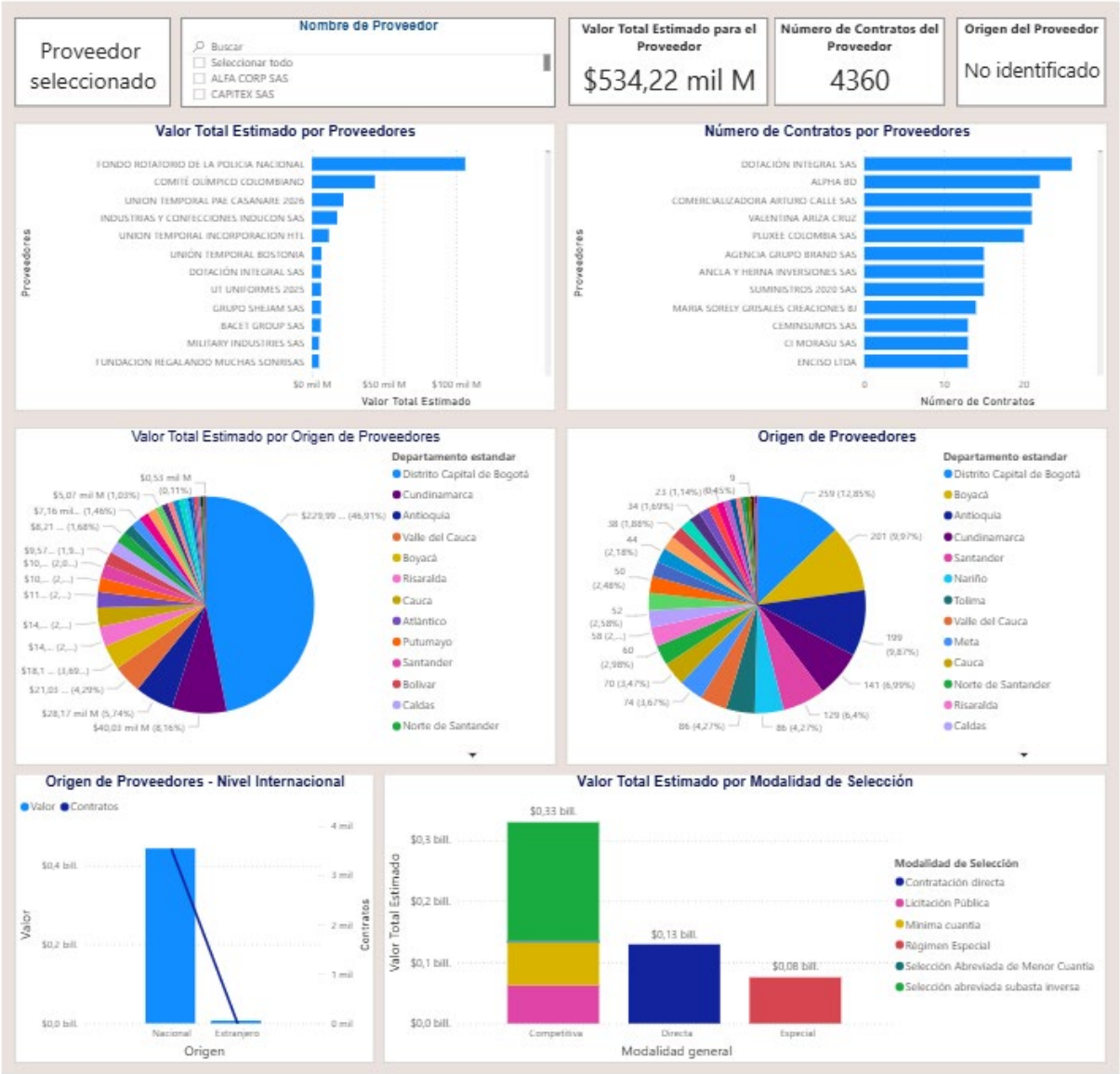

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

ANALISIS DE LA OFERTA

Se analiza en la vigencia 2025 los contratos celebrados en el SENA Regional Santander para el segmento material mineral, textil y vegetal y animal, dando como resultado las siguientes cifras:

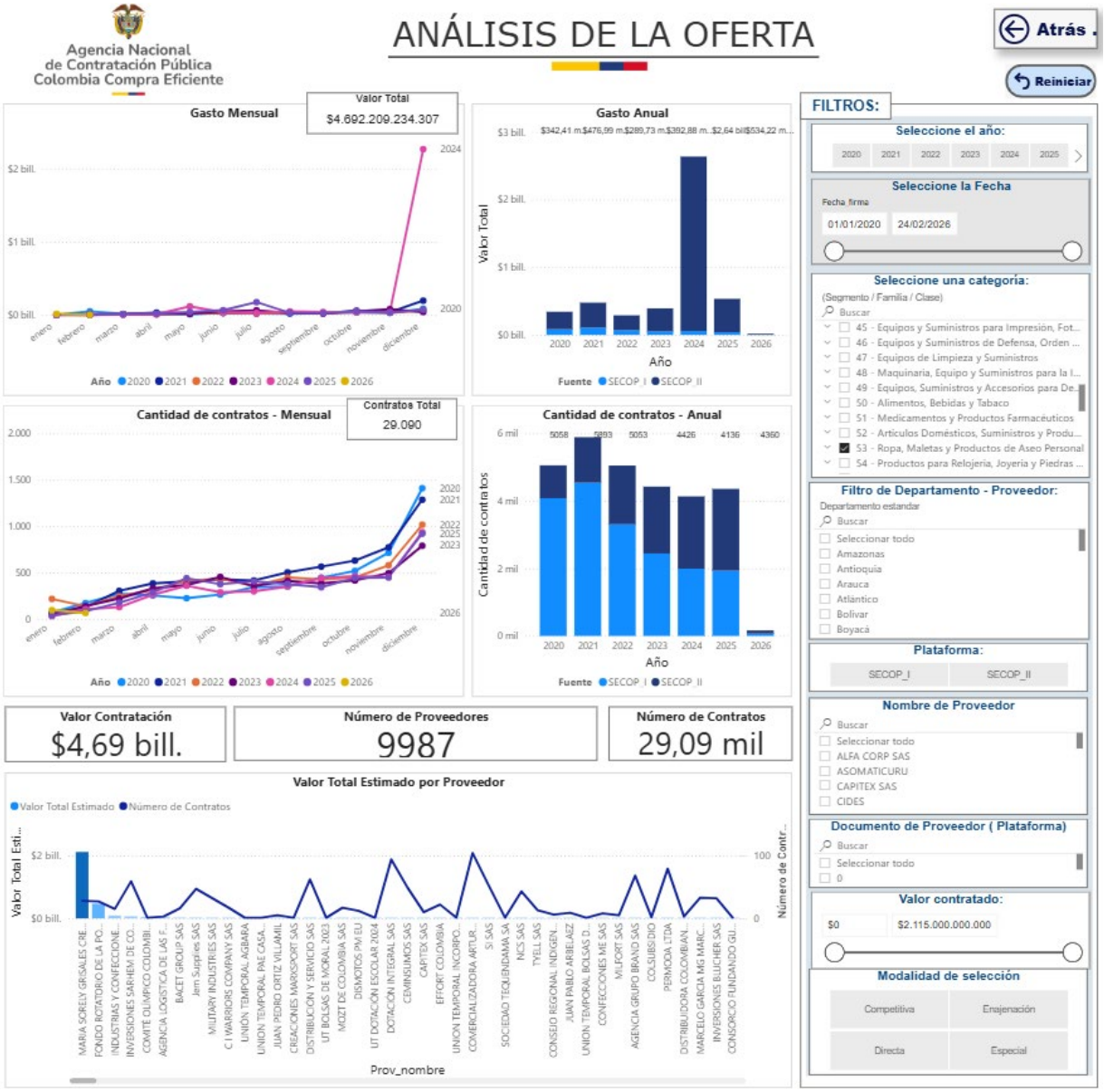

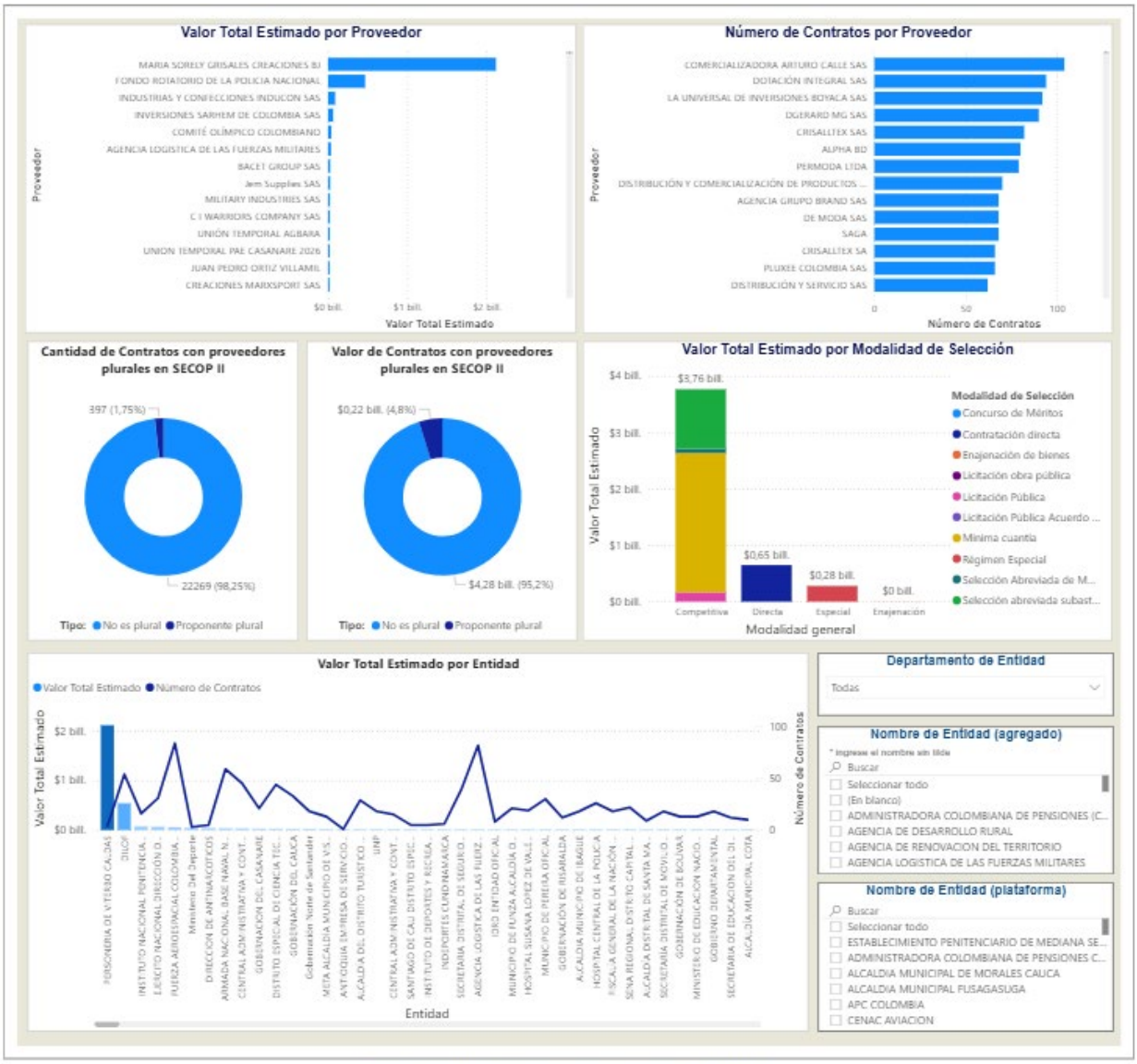

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Con
5310 - Ropa	3749	$222.177.638.973	4,74%	4682	$359.836.425.923	7,67%	3996	$222.602.321.702	4,74%	
5311 - Calzado	297	$35.172.634.177	0,75%	342	$37.530.428.549	0,80%	365	$19.143.576.901	0,41%	
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	126	$7.048.777.177	0,15%	180	$20.505.654.150	0,44%	130	$5.766.681.025	0,12%	
5313 - Articulos de tocador y cuidado personal	775	$67.696.777.533	1,44%	578	$52.361.048.061	1,12%	478	$30.422.101.402	0,65%	
5314 - Fuentes y accesorios de costura	111	$10.310.446.307	0,22%	111	$6.760.494.733	0,14%	84	$11.797.446.076	0,25%	
Total	**5058**	**$342.406.274.167**	**7,30%**	**5893**	**$476.994.051.416**	**10,17%**	**5053**	**$285.732.127.106**	**6,17%**	

El Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Colombia Compra Eficiente definen los indicadores que se deben tener en cuenta para realizar un análisis financiero adecuado a las empresas, entre ellos se destacan los siguientes:

1. Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente.
2. Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total
3. Rentabilidad sobre patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio
4. Rentabilidad sobre activos = Utilidad Operacional / Activo Total
5. Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Los análisis consisten en evaluar individualmente cada proponente verificando el principio de proporcionalidad y consistencia en cuanto a la modalidad de contratación, el presupuesto del contrato y el músculo financiero del contratista, esto permitirá discriminar o diferenciar por tamaño a los oferentes vs contratación pública, dimensionando presupuestalmente el compromiso que se vaya a realizar.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad y capacidad operacional, para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien establecido cuando es rentable.

Del análisis realizado, se encontraron empresas nacionales del sector que pueden ubicarse como potenciales proveedores u oferentes dentro del proceso de selección que acá se adelanta. Esta información se toma teniendo como referencia los potenciales proveedores que ha participado en procesos similares a través de vigencias anteriores, encontrando como referencia las siguientes empresas en el área metropolitana de Bucaramanga:

COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S
OLGA MEJIA
GRUPO EMPRESARIAL B&V STILOS S.A.S
DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S
PABLO ANTONIO SUAREZ VERA

El requisito financiero será acreditado a través del RUP que deberá encontrarse en firme al momento de presentación de la oferta y las personas naturales lo podrán acreditar a través del balance general que deberá estar elaborado por un profesional idóneo.

Indicadores Capacidad Financiera

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor

índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Indicadores Capacidad Organizacional

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

El dato estadístico para determinar cada uno de los indicadores, se realizó de acuerdo con las siguientes medidas y el que mejor se ajuste a los posibles proponente dentro del área, así como también se tuvo en cuenta los indicadores fijados en el proceso de la vigencia anterior, los cuales permitieron la participación plural de oferentes:

	ARTURO CALLE	B&V	HISTORICO
LIQUIDEZ	1,93	1,13	0,4
ENDEUDAMIENTO	0,45	0,73	0,76
RAZON DE COBERTURA	171375,3	69,88	0,38
RENTAB PATRIMONIO	0,27	0,73	0,04
RENTAB ACTIVO	0,15	0,19	0,01

Teniendo en cuenta que al realizar el promedio de los valores anteriores se podría afectar la participación activa de oferentes en los lotes de calzado y ropa, se tendrán como valores de referencia

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez	Mayor o igual a 0,4
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 60%
Razón de cobertura deintereses	Mayor o igual a 1.0

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,01

Marco Regulatorio

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

Teniendo la necesidad que se pretende satisfacer el enfoque legal, está basada principalmente en: Ley 119 de 1994, *"Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones"*.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA expidió la Resolución 001182 del 14 de junio de 2006 "Por la cual se establece el Manual de Ropa de Trabajo y Elementos de Protección Personal para los servidores públicos del SENA", siendo modificada por la Resolución 2644 del 2 de diciembre 2016, a partir de lo acordado en acta de concertación laboral suscrita con los sindicatos SINDESENA, SETRASENA y SINSINDESENA, el 22 de septiembre de 2015 con relación a la Ropa de Trabajo y Elementos de Protección indicándose: "2.13 El SENA actualizará el Manual de Ropa de Trabajo y elementos de protección de acuerdo con las normas legales de la siguiente forma: // a) A más tardar en el mes de marzo de 2016 se actualizará el Manual de ropa de trabajo y elementos de protección para todas las especialidades del nivel instructor, así como la actualización de las respectivas fichas técnicas.// b) Durante el segundo semestre de 2016, se actualizará el Manual de Ropa de Trabajo y elementos de protección para aquellos niveles de empleo que se encuentran incorporados en el mismo manual, los cuales tienen en cuenta el lugar en donde se desempeña, naturaleza de sus funciones, y las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.(...)

La Resolución N° 1649 de 2019 resolvió modificar las Resoluciones 001182 de 2006 y la Resolución 2644 de 2016, en el sentido de actualizar los elementos y sus características que se entregan a título de ropa de trabajo a los empleados públicos anualmente. Para todos los efectos se entenderá como ropa de trabajo la definición contenida en la resolución que refiere así: “Para efectos exclusivos del presente Manual se entiende por ropa de trabajo, las prendas de vestir que requiere el trabajador para cumplir de manera adecuada las funciones que realiza en la entidad según los riesgos a que se encuentren expuestos y de acuerdo con la naturaleza del trabajo que realice, contribuyendo así en el empleado a mantener su salud física y mental,

y prevenir accidentes y enfermedades profesionales”

Que mediante Acuerdo Colectivo de 2018, celebrado entre el SENA y los sindicatos Sindesena, Setrasena, Sinsindesena, Unaltrasena y Cossena, en los numerales 9,1,3 y 9,1,4 se estableció con relación a la ropa de trabajo lo siguiente: "El Sena a partir del primer semestre de 2019, se compromete a que las compras de la ropa de trabajo y elementos de protección personal se realicen en las Regionales, garantizando los estándares de calidad de los elementos, de acuerdo con lo establecido en los manuales de ropa de trabajo, el proceso contractual y las orientaciones impartidas por los Comités de Ropa de Trabajo, conforme a los lineamiento dados por la Dirección General.

Análisis de la demanda

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la entidad, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente en venta y/o comercialización de prendas de vestir. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la Entidad. Como antecedente contractual la Entidad ha realizado contratación en iguales o similares condiciones, por ello, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

Entidad	SECRETARIA DE EDUCACION ALCALDIA DE PALMIRA
No. del proceso	MP-SAMC-SE-S-059-2025
Modalidad	Selección abreviada menor cuantía
Valor del proceso	$702.987.971 COP
No. de contrato	CO1.NTC.8577158
Objeto	SUMINISTRO DE LA DOTACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA PARA LA VIGENCIA 2025
Valor del contrato	$702.987.971 COP
Plazo	5 MESES
Contratitas	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA SAS
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad	SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL
No. del proceso	SAMC-RDC--875-2025
Modalidad	Selección abreviada menor cuantía
Valor del proceso	$702.987.971 COP
No. de contrato	CO1.NTC.9251658
Objeto	Contratar la adquisición de ropa de calle y ropa de trabajo de los trabajadores oficiales, instructores y personal administrativo que laboran en la Regional Distrito Capital y Dirección General del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la vigencia 2025.

Valor del contrato	$702.987.971 COP
Plazo	15 DIAS
Contratitas	INVERSIONES BRT SAS DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Entidad	SENA REGIONAL SANTANDER
No. del proceso	SASI-STD-0182-2025
Modalidad	Selección abreviada menor cuantía
Valor del proceso	$573.393.224,28 COP
No. de contrato	CO1.NTC.8889860
Objeto	Contratar la Compra de Ropa de Trabajo para Empleados Públicos Administrativos e Instructores del SENA Regional Santander.
Valor del contrato	$573.393.224,28 COP
Plazo	90 DIAS
Contratitas	ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ DEPORTIVOS CARVAJAL S.A.S COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8949356&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad	Sena Regional Santander
No. del proceso	SAMC-STD- 00129-2024
Modalidad	Selección abreviada de menor cuantía
Valor del proceso	$ 417.221.464,00
No. de contrato	CO1.NTC.6564296
Objeto	Compra de Ropa de Trabajo para Empleados Públicos e instructores y Dotación para Trabajadores Oficiales del SENA Regional Santander vigencia 2022.
Valor del contrato	$417.221.464,00
Plazo	90 día
Contratitas	Comercializadora Arturo Calle SAS LUIS ALFONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Grupo Empresarial B y V Stilos S.A.S
Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Teniendo en cuenta la necesidad de la Entidad, encontramos proveedores locales que pueden ofrecer los bienes y cumplir con las exigencias mínimas previstas.

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**Proveedores**
Ubicación	Local	X
	Nacional	X
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	N/A
	Compra / bodegaje/distribución	N/A
	Importación/distribución	
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	X
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario	
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)**	
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas	
	Fabricante	X
	Importador	
	Ensamblador	

Bucaramanga, 03 de agosto de 2026

TATIANA ANDREA VILLAMIZAR JAIMES
Coordinador Gestión del Talento Humano
Regional Santander

Elaboró. Ernesto Acevedo Soto
Profesional Talento Humano